

OBJETIVOS

El objetivo del Common Content Project (CCP) es desarrollar un marco de formación profesional de alta calidad en contabilidad y auditoría, basado en principios comunes, a nivel internacional, para la formación de profesionales de la contabilidad y la auditoría. La fuerza de Europa y del CCP reside en la capacidad de hablar con una sola voz. El CCP promueve la excelencia en la educación contable y un diálogo con las distintas autoridades nacionales, europeas e internacionales con el fin de seguir desarrollando las competencias y los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión contable y auditora en el marco de los distintos institutos nacionales. Finalmente, al organizar el diálogo entre los institutos miembros, legisladores y reguladores, el CCP facilita la movilidad internacional de profesionales.

MEDIOS

El CCP ha desarrollado un marco de habilidades y competencias necesarias para el ejercicio de la profesión, dejando espacio para las especificidades nacionales e integrando las Normas Internacionales de Educación (IES) y los requisitos educativos de la Directiva Europea de Auditoría Legal. La comparación del marco establecido por el CCP con los estándares educativos de cada instituto y el diálogo entre los mismos, permite demostrar un alto nivel de educación común e identificar posibles mejoras.

BENEFICIOS

Ser miembro de pleno derecho en el CCP es un reconocimiento a la calidad del programa educativo de cada instituto miembro, de tal forma que se puede fomentar entre la sociedad o las autoridades nacionales. Los miembros actúan en interés público al permitir la participación activa en la promoción de un marco común de competencias necesarias para el ejercicio una profesión que desempeña un papel esencial de servicio público en la economía mundial., Este planteamiento hace crecer el atractivo profesión y facilita la movilidad internacional de los miembros de los institutos.

ORGANIZACIÓN

En CCP fomentamos la colaboración entre las diferentes corporaciones en la formación de los profesionales de contabilidad y auditoría, no tiene personalidad jurídica, agrupa a institutos de los países más grandes del Espacio Europeo de Educación Superior, y estamos registrados como grupo de interés en la Comisión Europea. Ser miembro de pleno derecho se consigue solo después de un proceso de evaluación en el que se analiza si cada instituto cumple con los requisitos educativos establecidos por el CCP.